

I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

SESION DEL DIA MIERCOLES 15 DE ABRIL DEL 2015

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE DE FECHA MIERCOLES 15 DE ABRIL DEL 2015.-

En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Villa Alegre, siendo las 09:07 horas, preside la sesión de Concejo el **Alcalde Sr. Arturo Palma Vilches**, abre la sesión en el nombre de Dios y la Patria. Asisten los siguientes miembros del Concejo:

1. Justo Rebolledo
2. Manuel Muñoz Bastias
3. Ricardo Lizama Soto
4. Andrés Sáez Castro
5. Luis Alegría

Actúa como Secretaria Municipal y Ministro de Fe la Sra. Graciela Sepúlveda Sazo.

El Sr. Alcalde informa y justifica mediante Licencia Médica por 30 días la inasistencia del Concejal Sr. Edgardo Bravo quien se encuentra convaleciente y hospitalizado. Da la bienvenida a la **Sra. Rosa Manosalva, Jefa del DAEM** quien informa respecto de las matrículas de los establecimientos de la Comuna de la siguiente manera:

ESCUELA	MATRICULA DEL MES DE MARZO 2014	PROYECTADO PARA EL 2015	MATRICULA REAL DE MARZO 2015	DEFICIT Y/O SUPERAVIT SEGÚN PROYECTADO	DEFICIT Y/O SUPERAVIT ENTRE MARZO 2014 Y 2015
ASCENCIO ASTORQUIZA	49	46	48	+2	-1
ALC. JOSE PALMA FDEZ.	118	127	148	+21	+30
TIMOTEO ARAYA	432	440	410	-30	-22
MALAQUIAS CONCHA	58	60	71	+11	+13



HERNAN LOBO ARIAS	301	301	322	+21	+21
ALCALDE SERAFIN GUTIERREZ	105	101	110	+9	+5
TRINIDAD	203	204	206	+2	+3
LAGUNILLAS		138			
PUTAGAN				+10	+9
ESPERANZA	156		146	+1	-10
PEÑUELAS	218	229	240		+11
LICEO	251	284	221	-63	-30

Se comenta que a nivel comunal, si se considera la **totalidad** de la matrícula a marzo 2015 de los establecimientos, hay **35 alumnos más**. Indica también que hay una gran preocupación con la Escuela Timoteo Araya ya que bajaron la matrícula en 36 alumnos en el año, lo que es prácticamente un curso completo y también por el Liceo ya que todos sus índices de matrícula son negativos. Se analizan otras cifras en relación a la fusión de cursos y al énfasis que se debe tener por mantener la asistencia positiva de los alumnos ya que los recursos recibidos son de acuerdo a la asistencia de los alumnos a los distintos establecimientos.

Hay un ruido persistente que impide escuchar bien las intervenciones desde el minuto 35:00 hasta el 37:00

El Sr. Alcalde se refiere a la problemática del financiamiento de la educación chilena y de cómo esta es más injusta en el sistema municipal ya que deja a estas instituciones prácticamente a su propia suerte.

El Concejal Sr. Manuel Muñoz indica que, si bien es lento el mejoramiento, hay igualmente establecimientos que presentan un buen desempeño y otros que van francamente "en picada". Las poblaciones nuevas que se están creando podrían venir a ayudar a algunas escuelas, como por ejemplo Certenejas, pero sin duda la calidad de la educación que se brinde y el prestigio que ofrezcan será la clave para mejorar los indicadores de matrículas y económicos. Sugiere que se pueda hacer algún aviso en la radio informando las mejoras de cada escuela y a través de ello ir recuperando matrículas. Indica que a su parecer, el Depto. DAEM está haciendo un buen trabajo dentro de todas sus posibilidades.



El Concejal Sr. Luis Alegría consulta del porqué la baja tan notoria en la escuela Timoteo Araya que comenzó en Marzo 2014 con 432 alumnos y terminó con 396. Indica que sería muy importante saber si hay un estudio de porqué se retiraron esos alumnos. Al igual que en el Liceo en donde sucede un caso similar. En relación al DAEM indica que la tarea de ellos es supervisar y sobretodo evitar que se cursen multas por fallas en los establecimientos dado que los escasos recursos que hay en la municipalidad no permiten más encima, estar pagando multas. Por último, pide se le pueda indicar si la previsión (imposiciones) están al día en el Depto. de Educación, vale decir si están cancelados o no los meses de Enero, Febrero y Marzo 2015.

No se escucha respuesta a esta última consulta

El Concejal Sr. Andrés Sáez pide la palabra e indica que le llama la atención que un colegio a diciembre 2014 cerró el año con 47 alumnos y estimó como matrícula para el año siguiente 46, vale decir no proyectó ningún crecimiento sino más bien fue pesimista en su proyección.

Se le responde que desde el DAEM han pedido a los directores que sean lo más realistas con las cifras para así no tener sorpresas.

Se reflexiona largamente respecto de la realidad de los establecimientos de la comuna, de los esfuerzos que se hacen para evitar que los alumnos se vayan y que aumente la matrícula. Se indica que este esfuerzo es de toda la comunidad escolar, entendiendo por ello desde el Director y docentes a los Apoderados y alumnos, con el apoyo de la Municipalidad y sus autoridades y el Depto. de Educación. Se informa que se está trabajando en el DAEM la posibilidad de abrir una nueva carrera en el Liceo y para ello se están haciendo los estudios respectivos.

El Concejal Sr. Manuel Muñoz reitera que la radio es fundamental para ir dando a conocer estos avances y de alguna manera ir cautivando nuevas matrículas para los colegios de la comuna

La Sra. Rosa Manosalva destaca que el clima laboral en el Liceo particularmente este año ha mostrado una mejoría sustancial lo que ha permitido que los docentes, alumnos y apoderados perciban un cambio y se trabaje de mejor forma.

Se da la palabra al **Concejal Sr. Ricardo Lizama** quien indica que como Concejal ellos tienen el mandato de la ciudadanía para supervisar y ver que errores se están cometiendo. Reflexiona que decir que todo va bien en educación sería faltar a la verdad e indica que gran parte del problema del financiamiento en la educación comunal se debe a que hay más docentes que los que el sistema requiere y eso eleva los sueldos y gastos previsionales. Pregunta a los funcionarios presentes del DAEM



cuánto asciende la deuda previsional que se mantiene en el DAEM y cuál es el número de docentes que se ha contratado por la Ley SEP de acuerdo a lo indicado en el PADEM.

La Sra. Rosa Manosalva responde que el tema financiero y de contrataciones esperaban verlo en otra reunión dado que no está presente el Sr. Eduardo Carrasco encargado de esa área. Adelanta que se sigue manteniendo una deuda previsional dado que el Ministerio de Educación a través de la SEREMI de Talca pagó 2 veces la misma Causa Judicial desviando los recursos que eran para el DAEM para ponerse al día. Indica que actualmente están haciendo todas las gestiones para que esos dineros sean devueltos e imputados a las deudas que si corresponde saldar.

El Concejal Sr. Ricardo Lizama reitera que es muy grave esta situación y pide se le pueda dar una copia de dicho expediente para analizarlo.

Se ofrece la palabra al **Concejal Sr. Justo Rebolledo** quien reitera lo indicado por el Concejal Lizama en relación a que la Ley actual establece la obligación de los Concejales de pedir documentación y supervisar las acciones desplegadas por cada depto. y así no caer en notable abandono de deberes. Comenta que le preocupa el tema de las contrataciones de profesores y de cómo se están manejando los conflictos al interior de los establecimientos. Indica que solicitó la Evaluación Docente el año pasado y que aún no le ha llegado, incluso la de los dirigentes de los profesores. Pide además que todas las resoluciones que lleguen de Contraloría al DAEM puedan los Concejales tener copia ya que los afecta de manera directa en su quehacer fiscalizador. Coincide con el Concejal Lizama en que la Ley les obliga a supervisar e informar de cualquier irregularidad para evitar caer en notable abandono de deberes. Por último, el Concejal Rebolledo consulta quien fiscaliza los furgones escolares y se le indica que cada Director de Establecimiento es el encargado de supervisar dichas contrataciones.

El Sr. Alcalde indica que hay varios temas pendientes en relación a educación que darán para una nueva reunión.

La Sra. Marisol, del DAEM indica que el tema de la matrícula y el número de docentes debe ser analizado en su conjunto ya que no pueden combinar niveles y por lo tanto se deben contratar profesores aun cuando estos hagan clases a 1 o 2 alumnos.

El Concejal Ricardo Lizama pide la palabra para indicar que lamenta que la educación chilena a pesar de estar recibiendo incalculables cantidades de dinero esté peor que hace 5 años atrás. El sostiene que, particularmente en Villa Alegre, la educación no se financia dado de que hay docentes y personal muchos más de los que requiere la comuna. Solicita además a la Sra. Rosa Manosalva le pueda entregar en la



próxima sesión el monto de pago de imposiciones previsionales hasta diciembre 2014 y lo que estaría pagando a partir de Marzo 2015 y solicita además la información referida a cuantos docentes se traspasaron de subvención común a Ley SEP, según lo indicado en el PADEM.

El Sr. Alcalde agradece la presencia del DAEM e invita a la OPD, representada por: Don Juan Marín Mesa, Abogado Jefe de la Corporación San Javier y Villa Alegre, Katherine Rojas, Asistente Social del Hospital de San Javier, Srta. Carolina Toloza E. (no se escuchan los demás nombres y cargos) quienes presentan entre otras cosas los objetivos de esta alianza entre organizaciones del estado y comunitarias y los beneficios que puede reportar a la comuna de Villa Alegre sobre todo para las familias vulnerables. Indican, que se reúnen todos los 2dos. Martes de cada mes a las 09:30 hrs. en el comedor del CESFAM sin embargo este espacio es muy pequeño dados los requerimientos de este grupo, por lo tanto dentro de las necesidades que esperan cubrir está el espacio físico donde reunirse y por otro lado buscar el financiamiento para realizar un Seminario para profesionales en la Comuna. Se comenta y reflexiona largamente sobre los programas que están desarrollando y de qué manera se articulan con las demás organizaciones sociales. La Secretario Municipal solicita la presentación efectuada para agregarla al acta.

El Sr. Alcalde agradece la visita de la OPD y da la bienvenida al Sr. Cesar Morales, Jefe de Finanzas de la Municipalidad

El Sr. Morales indica que el día anterior fue enviado a los mail de cada Concejal y de manera particular al Concejal Manuel Muñoz por mano, un informe de toda la información relacionada a pagos previsionales y deuda financiera de la municipalidad y servicios traspasados, con saldos hasta el 31 de Marzo 2015. También hace entrega de copia del Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal elaborado por los funcionarios municipales para el año 2014 y que conlleva un mejoramiento salarial que se cancela en 4 cuotas al año (mayo, julio, octubre y diciembre). Dicho plan de mejoramiento se acompaña de las metas propuestas, seguimientos y logros alcanzados. En relación a las Subvenciones Municipales indica que en el presupuesto 2015 se aprobó la suma de **\$34.000.000.-** (treinta y cuatro millones de pesos). De ese valor para subvenciones tradicionales quedaron **\$29.000.000** y FONDEVE **\$5.000.000.-** De los primeros ya se ha cancelado la suma de \$13.500.000, en lo siguiente:

- | | | |
|----------------------------------|----------------------|--|
| 1.- Centro Cultural al Lote | \$4.000.000.- | (\$2.000.000.- pagados en Febrero y saldo cuanto esté la disponibilidad) |
| 2.- Junta de Vecinos Coibungo | \$3.500.000.- | |
| 3.- Deportivo O'Higgins | \$4.000.000.- | |
| 4.- Junta de Vecinos de Peñuelas | <u>\$2.000.000.-</u> | |



TOTAL \$13.500.000.- Trece millones quinientos mil pesos

En relación a las Subvenciones solicitadas para el 2015 están las siguientes:

ITEM	ENTIDAD SOLICITANTE	SUBVENCION MENSUAL DEL AÑO 2014	SUBVENCION MENSUAL SOLICITADA PARA ESTE AÑO 2015
1	Corporación Damas para atención del Adulto Mayor	\$230.000	\$300.000
2	Taller Artesanal unión	\$10.000	\$12.500
3	Taller San José	\$10.000	\$22.222.-
4	Hogar de Cristo San Javier	\$10.000	No indican \$
5	Organización Marta Sfeir	\$10.000	No indican \$
6	Asoc. Indígena Curamapu	\$14.000	No indican \$
7	Club de Cueca Raíces de Villa Alegre	\$20.000	No indican \$
8	Grupo Folclórico Violeta Parra	\$20.000	\$35.000.-
9	Taller Laboral Las Carmelitas de Guiones	\$10.000	No indican \$
10	Taller Laboral y Esfuerzo Sara Manuel	\$10.000	\$15.000
11	Club de Rayuela Unión Villa Alegre	\$20.000	No indican \$

El Sr. Morales indica que a modo de referencia, el valor total entregado el año recién pasado asciende a la suma de **\$4.380.000.-** esto sin considerar aumentos de ninguna especie.



Luego indica las otras organizaciones que solicitaron subvenciones:

ITEM	ENTIDAD SOLICITANTE	SUBVENCION ANUAL OTORGADA EL AÑO 2014	SUBVENCION SOLICITADA PARA ESTE AÑO
1	JJVV Lomas de las Tortillas	\$1.000.000.-	No solicitan
2	Centro Cultural al Lote	\$4.000.000	OTORGADOS
3	Deportivo O'Higgins	\$4.000.000	OTORGADOS
4	Club de Cueca	\$200.000.-	No hay solicitud
5	JJVV Coibungo	\$3.500.000.-	OTORGADOS
6	JJVV Peñuelas	\$2.000.000.-	OTORGADOS
7	Club de Tenis de Mesa	\$2.000.000	No hay solicitud
8	Fundación Integra	No hay solicitud	\$2.000.000
9	Fundación COANIQUEM	No hay solicitud	\$428.400
10	Consejo Comunal de Salud	No hay solicitud	\$360.000
11	Jardin Infantil Petetin	No hay solicitud	\$200.000
12	Taller Artesanal Amistad	No hay solicitud	\$150.000
13	Taller Manos que Tejen	No hay solicitud	\$150.000
14	Grupo de AutoAyuda Gracias a la Vida	No hay solicitud	\$150.000
15	Taller El Bosque de Cerrillos	No hay solicitud	\$150.000
16	Taller Artesanal Tejedoras de Villa Alegre	\$200.000	\$200.000
17	Centro de Madres Brisa Nueva	\$50.000	\$100.000



18	Club Deportivo Juan Venegas Sánchez	\$800.000	\$800.000
19	Grupo de Artesanos de Esperanza	\$100.000	\$150.000
20	Taller de Arte Ideas	\$50.000	No hay solicitud
21	Artesanos Arturo Palma	\$100.000	\$100.000
22	Club Deportivo Kiko Josy	No hubo solicitud	\$200.000 (solicitada fuera de plazo)
23	Club Deportivo San Lorenzo	No hubo solicitud	\$6.000.000
24	Asociación de Fútbol Villa Alegre	\$200.000	\$300.000
25	Asociación de Fútbol Abate Molina	\$200.000	\$300.000
26	Club Deportivo O'Higgins	No hubo solicitud	\$200.000
27	Club Deportivo Santa Elisa	No hubo solicitud	\$200.000
28	Club Deportivo Loncomilla	No hubo solicitud	\$200.000
29	Club Deportivo Nacional	\$170.000	No indica \$
30	Club Deportivo Naranjal	No hubo solicitud	\$200.000
31	Club Deportivo Juventud	No hubo solicitud	\$300.000
32	Club Deportivo Luis Gutiérrez	No hubo solicitud	\$200.000
33	Club Deportivo Unión Liucura	No hubo solicitud	\$300.000
34	Club Deportivo El Peñasco	No hubo solicitud	\$200.000
35	Club Deportivo Esperanza	No hubo solicitud	\$200.000
36	Club Deportivo San Lorenzo	No hubo solicitud	\$200.000
37	Club Dep. Estrella del Sur	No hubo solicitud	\$200.000
38	Club Deportivo Colo Colo Santa Elena	No hubo solicitud	\$200.000
39	Club Deportivo Perales	No hubo solicitud	\$200.000
40	Club Deportivo Colo Colo de Patagua	No hubo solicitud	\$200.000
41	Club Deportivo Sadam Victor Alamos	No hubo solicitud	\$200.000
42	Club Deportivo El Molino	No hubo solicitud	\$200.000
43	Unión Comunal de JJVV	\$250.000	\$350.000



44	JVV Unión San Manuel	No hubo solicitud	\$80.000
45	JVV Rosa Olea	\$50.000	\$80.000
46	JVV Patagua San Manuel	\$50.000	\$70.000
47	JVV El Sauce	No hubo solicitud	\$80.000
48	JVV Polvareda	\$50.000	No hay solicitud
49	JVV Villa Manantial	No hubo solicitud	No indican \$
50	JVV Cerrillos	No hubo solicitud	No indican \$
51	JVV Malaquías Concha	No hubo solicitud	\$80.000
52	JVV Los Conquistadores	No hubo solicitud	\$80.000
53	JVV Montegrande	\$50.000	\$80.000
54	JVV El Despertar de Cunaco	No hubo solicitud	No indican \$
55	JVV Estación	\$50.000	\$80.000
56	JVV La Finca	\$50.000	No indica \$
57	JVV Rincon del Ovalo	No hubo solicitud	\$80.000
58	JVV Manuel Salvador	No hubo solicitud	\$80.000
59	JVV Liucura Certenejas	No hubo solicitud	\$180.000
60	JVV Villa Don Sebastián	No hubo solicitud	\$300.000 (Solicitados en Enero)
61	Unión Comunal de Clubes de Adulto Mayor	\$50.000	\$250.000
62	Club de A. Mayor Libertad	No hubo solicitud	\$150.000
63	Club de Adulto Mayor La Amistad	No hubo solicitud	\$150.000
64	Club de Adulto Mayor Años Dorados	No hubo solicitud	\$150.000
65	Club de Adulto Mayor Entre Ríos	\$100.000	\$150.000
66	Club de A. Mayor San José	\$100.000	\$150.000
67	Club de Adulto Mayor Buscando la Felicidad	\$100.000	\$150.000
68	Club de Adulto Mayor El Aroma	No hubo solicitud	\$150.000
69	Club de Adulto Mayor Las Palmas	\$100.000	\$150.000
70	Club de Adulto Mayor Gabriela Mistral	\$100.000	\$150.000



71	Club de Adulto Mayor Raúl Silva Henríquez	\$100.000	\$150.000
72	Club de Adulto Mayor Los Copihues	\$100.000	\$150.000
73	Club de Adulto Mayor Padre Hurtado	No hubo solicitud	\$150.000
74	Club de Adulto Mayor Bella Unión	\$100.000	\$150.000
75	Club Deportivo Los Libertadores	No hubo solicitud	\$150.000
76	Club de Adulto Mayor Vivir Mejor	\$100.000	\$150.000

El Sr. Alcalde indica que hay valores que se habían comprometido en reunión del Concejo a fines del año pasado, con varios clubes deportivos por la suma de \$300.000.- (Trescientos mil pesos) a modo de subvención para este año 2015, por lo cual pide se revisen los valores para respetarlos.

Pide la palabra el **Concejal Sr. Justo Rebolledo** quien pide que se fije un monto parejo para todos los clubes deportivos, y un monto para las Juntas de Vecinos y otro monto para los Clubes de Adulto Mayor y así evitar que haya cifras distintas para uno y para otro.

Retoma la palabra el **Sr. Cesar Morales** quien reitera que quedan \$15.500.000 para subvenciones, por lo tanto si se consideran los valores antiguos otorgados en el primer cuadro por \$4.380.000, queda un saldo de \$11.120.000.- para distribuir entre estas otras subvenciones

Consulta el **Sr. Concejal Justo Rebolledo** por el monto que se dio el año pasado a cuánto asciende

Responde el **Sr. Cesar Morales** que por 18 Clubes Deportivos a \$170.000 cada uno, asciende a \$3.060.000, y por \$300.000 daría el valor de \$5.400.000.- Pide que puedan revisar el primer cuadro con las subvenciones mensuales y fijar desde ya un monto para cada una:

ITEM	ENTIDAD SOLICITANTE	SUBVENCION MENSUAL DEL AÑO 2014	SUBVENCION MENSUAL APROBADA PARA ESTE AÑO 2015
1	Corporación Damas para	\$230.000	\$300.000



	atención del Adulto Mayor		
2	Taller Artesanal unión	\$10.000	\$15.000
3	Taller San José	\$10.000	\$15.000
4	Hogar de Cristo San Javier	\$10.000	\$15.000
5	Organización Marta Sfeir	\$10.000	\$15.000
6	Asoc. Indígena Curamapu	\$14.000	\$15.000
7	Club de Cueca Raíces de Villa Alegre	\$20.000	\$20.000
8	Grupo Folclórico Violeta Parra	\$20.000	\$20.000
9	Taller Laboral Las Carmelitas de Guiones	\$10.000	\$15.000
10	Taller Laboral y Esfuerzo Sara Manuel	\$10.000	\$15.000
11	Club de Rayuela Unión Villa Alegre	\$20.000	\$20.000

Este valor aprobado de subvención mensual da un total anual de \$4.980.000.- (Cuatro millones novecientos ochenta mil pesos).- Pide igualmente revisar el cuadro siguiente con las subvenciones anuales:

	ENTIDAD QUE SOLICITA	VALOR AÑO 2014	VALOR SOLICITADO 2015	VALOR APROBADO
8	Fundación Integra	No hay solicitud	\$2.000.000	\$240.000
9	Fundación COANIQUEM	No hay solicitud	\$428.400	\$240.000
10	Consejo Comunal de Salud	No hay solicitud	\$360.000	\$240.000
11	Jardín Infantil Petetin	No hay solicitud	\$200.000	No se otorga
12	Taller Artesanal	No hay solicitud	\$150.000	\$150.000



	Amistad			
13	Taller Manos que Tejen	No hay solicitud	\$150.000	\$150.000
14	Grupo de AutoAyuda Gracias a la Vida	No hay solicitud	\$150.000	\$150.000
15	Taller El Bosque de Cerrillos	No hay solicitud	\$150.000	\$150.000
16	Taller Artesanal Tejedoras de Villa Alegre	\$200.000	\$200.000	\$150.000
17	Centro de Madres Brisa Nueva	\$50.000	\$100.000	\$100.000
18	Club Deportivo Juan Venegas Sánchez	\$800.000	\$800.000	Aprobado
19	Grupo de Artesanos de Esperanza	\$100.000	\$150.000	\$150.000
20	Taller de Arte Ideas	\$50.000	No hay solicitud	No se aprueba
21	Artesanos Arturo Palma	\$100.000	\$100.000	\$100.000
22	Club Deportivo Kiko Josy	No hubo solicitud	\$200.000 (solicitada fuera de plazo)	No se aprueba
23	Club Deportivo San Lorenzo	No hubo solicitud	\$6.000.000	\$3.000.000 en el año 2015
24	Asociación de Fútbol Villa Alegre	\$200.000	\$300.000	\$300.000
25	Asociación de Fútbol Abate Molina	\$200.000	\$300.000	\$300.000
26	Club Deportivo O'Higgins	No hubo solicitud	\$200.000	\$300.000
27	Club Deportivo Santa Elisa	No hubo solicitud	\$200.000	\$300.000
28	Club Deportivo Loncomilla	No hubo solicitud	\$200.000	\$300.000
29	Club Deportivo Nacional	\$170.000	No indica \$	\$300.000



30	Club Deportivo Naranjal	No hubo solicitud	\$200.000	\$300.000
31	Club Deportivo Juventud	No hubo solicitud	\$300.000	\$300.000
32	Club Deportivo Luis Gutiérrez	No hubo solicitud	\$200.000	\$300.000
33	Club Deportivo Unión Liucura	No hubo solicitud	\$300.000	\$300.000
34	Club Deportivo El Peñasco	No hubo solicitud	\$200.000	\$300.000
35	Club Deportivo Esperanza	No hubo solicitud	\$200.000	\$300.000
36	Club Deportivo San Lorenzo	No hubo solicitud	\$200.000	\$300.000
37	Club Dep. Estrella del Sur	No hubo solicitud	\$200.000	\$300.000
38	Club Deportivo Colo Colo Santa Elena	No hubo solicitud	\$200.000	\$300.000
39	Club Deportivo Perales	No hubo solicitud	\$200.000	\$300.000
40	Club Deportivo Colo Colo de Patagua	No hubo solicitud	\$200.000	\$300.000
41	Club Deportivo Sadam Victor Alamos	No hubo solicitud	\$200.000	\$300.000
42	Club Deportivo El Molino	No hubo solicitud	\$200.000	\$300.000
43	Unión Comunal de JJVV	\$250.000	\$350.000	\$350.000
44	JJVV Unión San Manuel	No hubo solicitud	\$80.000	\$80.000
45	JJVV Rosa Olea	\$50.000	\$80.000	\$80.000
46	JJVV Patagua San Manuel	\$50.000	\$70.000	\$80.000
47	JJVV El Sauce	No hubo solicitud	\$80.000	\$80.000
48	JJVV Polvareda	\$50.000	No hay solicitud	\$80.000
49	JJVV Villa Manantial	No hubo solicitud	No indican \$	\$80.000
50	JJVV Cerrillos	No hubo solicitud	No indican \$	\$80.000



51	JJVV Malaquías Concha	No hubo solicitud	\$80.000	\$80.000
52	JJVV Los Conquistadores	No hubo solicitud	\$80.000	\$80.000
53	JJVV Montegrande	\$50.000	\$80.000	\$80.000
54	JJVV El Despertar de Cunaco	No hubo solicitud	No indican \$	\$80.000
55	JJVV Estación	\$50.000	\$80.000	\$80.000
56	JJVV La Finca	\$50.000	No indica \$	\$80.000
57	JJVV Rincon del Ovalo	No hubo solicitud	\$80.000	\$80.000
58	JJVV Manuel Salvador	No hubo solicitud	\$80.000	\$80.000
59	JJVV Liucura Certenejas	No hubo solicitud	\$180.000	\$80.000
60	JJVV Villa Don Sebastián	No hubo solicitud	\$300.000 (Solicitados en Enero)	\$80.000
61	Unión Comunal de Clubes de Adulto Mayor	\$50.000	\$250.000	\$350.000
62	Club de A. Mayor Libertad	No hubo solicitud	\$150.000	\$150.000
63	Club de Adulto Mayor La Amistad	No hubo solicitud	\$150.000	\$150.000
64	Club de Adulto Mayor Años Dorados	No hubo solicitud	\$150.000	\$150.000
65	Club de Adulto Mayor Entre Ríos	\$100.000	\$150.000	\$150.000
66	Club de A. Mayor San José	\$100.000	\$150.000	\$150.000
67	Club de Adulto Mayor Buscando la Felicidad	\$100.000	\$150.000	\$150.000
68	Club de Adulto Mayor El Aroma	No hubo solicitud	\$150.000	\$150.000
69	Club de Adulto Mayor Las Palmas	\$100.000	\$150.000	\$150.000
70	Club de Adulto Mayor Gabriela Mistral	\$100.000	\$150.000	\$150.000



71	Club de Adulto Mayor Raúl Silva Henríquez	\$100.000	\$150.000	\$150.000
72	Club de Adulto Mayor Los Copihues	\$100.000	\$150.000	\$150.000
73	Club de Adulto Mayor Padre Hurtado	No hubo solicitud	\$150.000	\$150.000
74	Club de Adulto Mayor Bella Unión	\$100.000	\$150.000	\$150.000
75	Club Deportivo Los Libertadores	No hubo solicitud	\$150.000	\$150.000
76	Club de Adulto Mayor Vivir Mejor	\$100.000	\$150.000	\$150.000

Esta propuesta da un valor total de \$20.080.000.- valor que excede en \$4.580.000.- el saldo según presupuesto para subvenciones.

Desde el minuto 3:18:45 no se escucha hasta cuando interviene la Sra. Graciela Sepúlveda Sazo por lo tanto la aprobación a las subvenciones no se escucha

Toma la palabra la Secretario Municipal Sra. Graciela Sepúlveda Sazo quien solicita la:

- Aprobación del Concejo para el Comodato por 5 años para la Asociación de Taxis Colectivos.

El Concejo Municipal en Acuerdo Unánime aprueba el Comodato por 5 años, para esta Asociación.

- Aprobación del Concejo para el Comodato por 5 años para la Sede Social de la población Felipe Camiroaga que actualmente ocupa el Taller Artesanal Corazón Alegre

El Concejo Municipal en Acuerdo Unánime aprueba el Comodato por 5 años.

- Aprobación del Concejo para el Comodato por 5 años para la Junta de Vecinos Montegrande que actualmente desea habilitar una plazoleta que está abandonada

El Concejo Municipal en Acuerdo Unánime aprueba el Comodato por 10 años.

- Carta de la Superintendencia del Cuerpo de Bomberos de Villa Alegre dirigida al Sr. Alcalde y Concejo Municipal del 14-04-2015 informando Proyecto de construcción de cuartel y solicitando a la vez la autorización para ocupar el Gimnasio Antiguo por espacio de tres meses mientras dure el periodo de construcción.



El Concejo Municipal en Acuerdo de Mayoría aprueba la autorización. Se inhabilita de la votación el Concejal Sr. Luis Alegría por formar parte del Cuerpo de Bomberos de Villa Alegre.

- Se pide la aprobación del Reglamento del Servicio de Bienestar del Depto. de Salud.

El Sr. Alcalde toma la palabra y se refiere a la importancia que reviste para los funcionarios el poder contar con un Departamento de Bienestar, el cual debe implementarse en un principio con recursos propios del Depto. de Salud y luego la municipalidad debe aportar por cada funcionario un porcentaje a partir del 2016.

El Concejal Sr. Justo Rebolledo lee el artículo 4 Transitorio referido al financiamiento de los Servicios de Bienestar el cual indica que el aporte anual no debe ser menor al 0.5 UTM anual para los primeros 24 meses.

El Sr. Alcalde toma la palabra para indicar que la municipalidad ya cuenta hace tiempo con un Departamento de Bienestar y que el aporte que otorga la Municipalidad es mucho mayor, pero que dada la realidad económica actual propone que en su momento se aporte de menos a más, en forma gradual, partiendo en 1 UTM. Por ahora pide al Concejo aprobar la iniciativa de formación del Departamento de Bienestar.

El Concejo Municipal en Acuerdo Unánime aprueba la formación y constitución del Departamento de Bienestar del Departamento de Salud.

El Sr. Alcalde toma la palabra e introduce los temas varios, refiriéndose a la construcción de 2 puentes y para ello comenta que conversó con el Sr. Luis Chamorro, Administrador del campo de la familia Toloza, quienes son los que compraron el terreno y quienes además están dispuestos para hacer un trabajo de manera compartida con la Municipalidad, en donde ellos podrían aportar los materiales y la municipalidad la mano de obra, esto para el puente denominado Cerrillos Uno. Indica que también visitó otro puente que está malo ubicado en la cancha de Carreras, del camino Lagunillas el cual ya entregó datos a la directora de Obras.

El Concejal Sr. Manuel Muñoz indica que hay otro puente malo ubicado en Coibungo y para completar sobre el mismo tema comenta que estuvo en el campo de Toloza y vio que estaban trabajando dejando el camino muy angosto para el paso de vehículos. Pide el Concejal Muñoz que se pueda oficiar a Vialidad para que revise el ancho del camino y sean ellos quien apruebe dichos trabajos.

El Concejal Sr. Andrés Sáez pide saber si hay una respuesta a su consulta de la sesión anterior en relación a los resaltos.



La **Secretaría Municipal** indica que envió la consulta del Concejal Sáez a Obras y no ha recibido respuesta por escrito de dicho Departamento.

El **Concejal Sr. Andrés Sáez** comenta que en el sector de Huaraculen están las luces encendidas desde diciembre aproximadamente y pide se pueda ver ese problema.

El Sr. Alcalde responde que la empresa Luz Linares en su momento fue y reparó el problema pero dicha reparación no duró más de una semana. Indica que él volverá a hablar con Luz Linares y exigirá que la reparación se realice previo presupuesto y que esta tenga una garantía de un año a lo menos.

Pide la palabra el **Concejal Sr. Manuel Muñoz** quien se refiere a los robos que están azotando a la comuna y de los cuales se conoce quienes componen las bandas de delincuentes y quienes estarían actuando como reducidos. Pide se pueda tratar este tema y buscar soluciones como Concejo Municipal, entregando toda la información que se pueda a la PDI, a Carabineros y a la Fiscalía, sugiere formar una Comisión contra la Delincuencia y se ofrece integrarla.

Pide la palabra el **Concejal Sr. Luis Alegría** quien se refiere a la luz que ha estado encendida por más de 3 meses y pide que se oficie de inmediato a la SEC para que conozcan dicho problema y asesoren al municipio respecto de cómo reclamar y exigirle con una base a la empresa Luz Linares. Solicita también se pueda invitar a la SEC a una sesión de Concejo. Se refiere además a la petición que le hicieron los trabajadores de la empresa STARCO quienes aún no habrían recibido el bono que fue otorgado por el Gobierno y piden que este pueda ser entregado en una sola cuota y no dividido en cuotas mensuales como lo estaría haciendo la empresa STARCO.

Pide la palabra el **Concejal Sr. Justo Rebolledo** quien indica que él se contactó con la empresa STARCO quienes le informaron que el sindicato habría aceptado a nivel nacional dicha forma de pago. Comenta además que hay varios vecinos que le indicaron que los recolectores de basura cuando recogen los desechos van acumulando en alguna esquina las bolsas, lo que genera que escurran líquidos percolados generando mal olor y contaminación. Pide que se pueda supervisar dicho reclamo. Por último, se refiere a que hay un puente que está malo en el sector La Campina y faltaría señalética en el mismo lugar.

Pide la palabra el **Concejal Sr. Justo Rebolledo** quien solo pide recordar el tema de su solicitud respecto de la calle Malaquías Concha la cual estaría "quebrada". Pide también se puedan revisar las máquinas de ejercicios que están en la Alameda, ya que habrían cables a la vista que generan un riesgo. Pide también se pueda revisar el tema del riego de los Naranjos de la comuna los cuales están evidenciando signos de sequedad en sus hojas y frutos.



El Sr. Alcalde antes de concluir la sesión comenta que el camión municipal se encuentra en Copiapó apoyando a los Villalegrinos que viven en la zona de la catástrofe hasta donde trasladó todos los bienes que se recolectaron en la comuna. Se refiere también a la Fiesta de la Chicha con Naranja la cual fue todo un éxito y felicita a Olivia Méndez y a don Randolpho Candia quienes con la colaboración del Director Regional de Cultura lograron una gran cobertura en medios nacionales poniendo en una buena vitrina a la comuna de Villa Alegre.

Siendo las 13:25 se levanta la sesión.


Graciela Sepúlveda Sazo
Graciela Sepúlveda Sazo
Secretario Municipal